



MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADQUISICIONES MUNICIPALES

MAT: Autoriza Trato directo menor a 10 UTM.

Decreto Alcaldicio N° 2.812.-

Monte Patria, 02 de Marzo del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
 - Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
 - D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
 - El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
 - Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
 - Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
 - Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
 - Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
 - Pedido de Materiales N°44.258, de fecha 28.02.2017, emitido por Social- Fortalecimiento Municipal;
 - Cuadro comparativo de ofertas de fecha 02.03.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 44.258, emitido por SOCIAL- Fortalecimiento Municipal, solicitando Arriendo de camionetas para visitas integrales Red Chile Crece Contigo, para los siguientes días:
Viernes 03 de Marzo: Rio Huatulame, Chañaral Alto, Los Tapias, Huatulame, Los Jofreses, Los Rojas, Los Morales.
Martes 07 de Marzo: Rio Grande, Las Ramadas, Tulahuen, El Tayan, Chañaral de Caren Pulpica, Carén, Semita.
Jueves 08 de Marzo: El Palqui, Villa El Palqui, El Tome Alto, El Tome Bajo, Los Litres, Villa Sur, Palos Quemados.
- Viernes 09 de Marzo: Rio Mostazal, El Maitén, El Maqui, Chaguaral, Colliguay, Pampa Grande.
- Martes 14 de Marzo: Monte Patria, El Peralito, Flor Del Valle, Junta Dos Rios, Pueblo Hundido.
- Jueves 16 de Marzo: Rio Huatulame, Chañaral Alto, Los Tapias, Huatulame, Los Jofreses, Los Rojas, Los Morales, el vehículo se debe presentar a las 08:30 Hasta Las 17:30 Hrs. Solicitado por SOCIAL- Fortalecimiento Municipal.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Arriendo de "Camioneta" al proveedor Juan Rojas Flores, R.U.T. N° [REDACTED]
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$270.000 (Doscientos setenta mil pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°114.05.01.024 "Fortalecimiento Municipal".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARÍA MUNICIPAL

RLC/BBR/MBR/dmj

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"